

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palenciana

BOP-A-2024-3989

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Don GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA),

**HACE SABER:**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2024, el expediente de modificación de crédito n.º 6/2024, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con la liquidación definitiva del ejercicio 2022 de la participación de los municipios en los Tributos del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, estando disponible al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, 3 de octubre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Gonzalo Ariza Linares.

Código Seguro de Verificación (CSV): A648 7C26 355D 6A74 4533 Fecha Firma: 09-10-2024 07:59:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



A6487C26355D6A744533